

PLAN DE MONITOREO

Mecanismo de Coordinación de País
Guatemala

Aprobado el 19 de octubre
de 2023



Plan de trabajo Monitoreo Estratégico MCP-G 2023-2028

Elaborador por:	Comité de Monitoreo Estratégico
Fecha de aprobación por el MCP Guatemala	19 de octubre de 2023

Tabla de contenido

Acrónimos	3
I. Introducción	4
II. Marco Conceptual	5
III. Indicadores clave del monitoreo estratégico	11
IV. Proceso de monitoreo estratégico	18
V. Herramientas de monitoreo estratégico	24
VI. Roles y funciones de los principales actores en el monitoreo estratégico	27
VII. Aspectos éticos del monitoreo estratégico	28
VII. Anexos	30

Acrónimos

ALF	Agente Local del Fondo
CME	Comité de Monitoreo Estratégico
DDHH	Derechos Humanos
FM	Fondo Mundial
JD	Junta Directiva
HSH	Hombres que tienen Sexo con otros Hombres
MCP	Mecanismo de Coordinación de País
MCP-G	Mecanismo de Coordinación de país Guatemala
ME	Monitoreo Estratégico
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MTS	Mujeres Trabajadoras del Sexo
RP	Receptor Principal
RRHH	Recursos Humanos
SR	Subreceptores
TARV	Tratamiento Antirretroviral
TB	Tuberculosis
TRANS	Transgénero
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

PLAN DE MONITOREO ESTRATÉGICO

I. Introducción

El monitoreo estratégico (ME) es una de las funciones principales de los Mecanismos Coordinadores de País (MCP) y consiste en “hacer un seguimiento estratégico de las subvenciones para asegurar que los recursos financieros, humanos y materiales de las subvenciones sean usados eficiente y efectivamente para el beneficio del país”.

El Fondo Mundial (FM) ha establecido seis requisitos de elegibilidad mínimos que los MCPs de los países deben cumplir para acceder a subvenciones, el tercer requisito: Exige que todos los MCPs presenten y sigan un Plan de Monitoreo Estratégico (PME) de todo el financiamiento aprobado por el Fondo Mundial.

El propósito u objetivo general de este plan es:

Ser la herramienta y guía de trabajo del comité de monitoreo estratégico del MCP Guatemala que le facilite centrarse principalmente en los aspectos clave financieros, programáticos y de gestión de las subvenciones del Fondo Mundial, es esencial que el MCP tenga muy presentes las prioridades estratégicas nacionales para garantizar que las inversiones contribuyan adecuadamente a la respuesta a las epidemias.

Uno de los principales pilares del monitoreo estratégico es establecer una relación de colaboración entre el MCP y los RP garantizando que compartan regularmente información relacionada con la subvención y que forjen una confianza mutua. Esto permite dialogar abiertamente para abordar juntos cuestiones relacionadas con la ejecución y la mitigación de riesgos con miras a mejorar el desempeño de la subvención.

Como objetivos específicos el plan de ME busca:

- Describir los procedimientos, actividades, normas e instrumentos de trabajo que permitan monitorear estratégicamente el grado de cumplimiento de la implementación de las subvenciones.
- Facilitar las herramientas de análisis estratégico de la información (nacional, regional, comunitario, contexto político y social) que permitan desarrollar planes de acción para mejorar la implementación de las subvenciones y que integren la gestión de riesgo.

Dentro de las secciones importantes de este plan se consideran:

1- Proceso de monitoreo y herramientas a utilizar en el monitoreo estratégico, en concordancia con la necesidad nacional y la identificación de indicadores clave en el monitoreo estratégico del MCP-G.



2- Roles y funciones, la elegibilidad de sus miembros y el procedimiento de elección, el perfil del coordinador con sus principales tareas, el plan de trabajo y financiamiento, las reuniones y el apoyo del secretariado hacia el CME.

El plan está desarrollado con una periodicidad de 3 años. Por lo que se actualizará al concluir el período **2023-2026**.

II. Marco Conceptual

El Monitoreo Estratégico es una de las funciones clave del MCP. Su propósito general consiste en asegurar que las subvenciones del Fondo Mundial y otros donantes para la lucha de las tres enfermedades (VIH, Tuberculosis y Malaria), se implementen conforme a lo previsto y que se identifiquen y resuelvan los desafíos y obstáculos. El ME comprende las actividades que realiza el MCP para asegurar que:

- Exista un desempeño exitoso de las subvenciones.
- Se sigan las políticas y procedimientos del Fondo Mundial y otros donantes
- Se cumplan los indicadores de gestión de riesgo, cofinanciamiento, sostenibilidad, indicadores de impacto, programáticos y financieros de la(s) subvención(es).
- El/Los RP/RPs reciba/n retroalimentación, apoyo y recomendaciones del MCP sobre su desempeño.
 - Los sectores representados en el MCP, proporcionen insumos y reciban información sobre la implementación de los programas y sus correspondientes resultados, así como la emisión de recomendaciones técnicas para la mejora de los procesos a través de sus delegados. Es importante recordar las diferencias entre el monitoreo estratégico del MCP, el monitoreo constante del Receptor Principal (RP) y los controles del Agente Local del Fondo (ALF).

El monitoreo estratégico se centra en el "gran cuadro" de la ejecución de subvenciones, teniendo en cuenta el interés nacional y las necesidades globales de financiamiento de la respuesta nacional a las tres enfermedades. Al realizar esta función, el MCP analiza las subvenciones para identificar cuestiones transversales y se centra en resolver los principales cuellos de botella para su ejecución. Por el contrario, el RP, en su tarea de monitoreo y evaluación, se centra en los detalles de cada una de las actividades, procurando dar seguimiento al cumplimiento de estas, en el logro de las metas programáticas y financieras de la subvención y en el desempeño de los subreceptores (SR). El ALF, por su parte, mira la subvención desde el punto de vista del Fondo Mundial, enfocándose en el cumplimiento de los aspectos, programáticos, financieros, asegurando la transparencia, el buen manejo y la prevención del riesgo.



El monitoreo estratégico se centra en los aspectos clave financieros, programáticos y de gestión del portafolio de subvenciones y en su contribución a la respuesta sanitaria nacional. Esta función se enfoca en los "signos vitales" o en los elementos macro de las inversiones del Fondo Mundial y tiene como finalidad comprobar que los recursos de las subvenciones se están utilizando conforme a los planes y metas acordados. La función de monitoreo estratégico corresponde al Requisito de elegibilidad 3 descrito en la Política para MCP.

El monitoreo estratégico que realiza el MCP no debe confundirse con el monitoreo y evaluación de la subvención, cuya responsabilidad recae en los receptores principales. Sin embargo, esta función ofrece la oportunidad de ayudar a los receptores principales a detectar y abordar los principales obstáculos de ejecución.

El principio central del monitoreo estratégico es garantizar que los recursos se utilicen de forma eficiente y efectiva para responder a los desafíos presentados por las enfermedades y construir sistemas de salud resilientes y sostenibles. El monitoreo estratégico adecuado

El MCP alcanza un estado estable de independencia para ejercer la función de monitoreo estratégico, asegurándose de que: la información estratégica se mantiene en el centro de todas sus decisiones; la gestión de riesgos respalda esta función; la relación entre el RP y el MCP es colaborativa y complementaria; y los aspectos financieros, programáticos y de gestión clave de las subvenciones y sus implicaciones para la respuesta sanitaria nacional a las tres enfermedades se analizan adecuadamente, fundamentan las decisiones y se siguen de cerca para mejoras estratégicas.

Requerimientos del Fondo Mundial:

El Fondo Mundial ha establecido seis requisitos de elegibilidad que los países deben cumplir para acceder a fondos de la subvención. El tercer requisito de elegibilidad se relaciona con el ME de los MCP y dice lo siguiente:

Requisito 3. Consciente de la importancia que tiene el ME, el Fondo Mundial exige que todos los MCP presenten y sigan un plan de ME para todo el financiamiento aprobado por el Fondo Mundial. El plan debe detallar las actividades de monitoreo estratégico, así como describir el proceso que utilizará el MCP para incorporar a las partes interesadas del programa en el monitoreo estratégico, incluidos los miembros y los no miembros del MCP, en concreto a los sectores constituyentes no gubernamentales y a las personas que viven con las enfermedades y/o están afectadas por ellas.

El Fondo Mundial monitorea siete indicadores para asegurar que los MCP cumplan con la función de ME:

Cuadro de 7 indicadores

Indicadores (7)	El MCP tiene un plan de monitoreo estratégico	
	Comité con competencias clave	Nombramiento oficial o la elección de los miembros del comité.
	Consultas, incluidas las visitas de monitoreo estratégico realizadas por el órgano de monitoreo estratégico o el MCP, como mínimo una vez cada seis meses.	Diálogo trimestral y el seguimiento realizado con cada uno de los RP .
	El MCP toma decisiones basado en el desempeño de los indicadores y hace un seguimiento de las medidas correctivas.	Pruebas del(los) informe(s) de monitoreo estratégico que se comparten trimestralmente con las partes interesadas.

Estándares Mínimos para el Monitoreo Estratégico:

1. Discutir e identificar los desafíos que enfrenta el RP: el CME discutirá estos desafíos con cada RP. Si fuera necesario, identificará problemas, reprogramaciones potenciales y redistribución de recursos correspondientes entres programas y actividades. La aprobación de reprogramaciones es una de las funciones básicas de un MCP.
2. Tomar acciones correctivas: no es suficiente identificar los desafíos y problemas. El MCP también debe proponer soluciones y tomar medidas correctivas si fuera necesario. El éxito de la implementación requiere que el MCP y el RP tengan una asociación proactiva y recíproca. Esto es muy importante ya que juntos podrán resolver los problemas de manera más efectiva y con eficiencia.
3. Compartir los resultados del Monitoreo Estratégico: el MCP debe compartir los resultados del ME con el Secretariado del Fondo Mundial y con actores locales de manera regular, a través de procesos definidos en el Plan de ME.

El monitoreo estratégico es uno de los procesos clave de la gestión del proyecto, ya que debe ayudar a alcanzar los objetivos tomando en consideración la evolución del contexto, las estrategias a ser verificadas a medida que se validan las hipótesis, las suposiciones, sobre las cuales se diseñó el proyecto.

Elementos del Monitoreo Estratégico:

1.- Co-financiamiento y Compromisos:

El Fondo Mundial reconoce que todos los actores clave (MCP-G, MSPAS, RPs, SRs, ALF y Equipo de País del Fondo Mundial) trabajan con la misma perspectiva estratégica para reducir el impacto del VIH / SIDA, la tuberculosis y la malaria. El principio fundamental detrás del ME del MCP es asegurar que los recursos financieros y humanos de las subvenciones se utilicen de manera eficiente para beneficio del país. Por lo tanto, debe monitorear también que los compromisos adquiridos por el país se lleven a cabo de acuerdo al plan.

2.- Complementariedad y comunicación con Receptores Principales y las Subvenciones:

El MCP debe entender el desempeño de las subvenciones a nivel estratégico, sin sumergirse en detalles operativos, que es el trabajo de los RPs. Como tal, la función de ME requiere que el MCP

- Dé seguimiento al desempeño de cada subvención entendiendo los componentes clave y resultados esperados (a través de indicadores)
- Dé seguimiento a la estrategia de sostenibilidad y la gestión del riesgo.
- Realice constantemente el seguimiento de problemas relacionados con la implementación del financiamiento a medida que surjan. Respondiendo a las preguntas:

1. ¿Dónde está el dinero?
2. ¿Son los desembolsos oportunos?
3. ¿Han sido asignados los fondos de forma correcta e inmediatamente?
4. ¿Se sigue el presupuesto?
5. ¿Qué brechas se tienen para la poca ejecución del dinero?

- Adquisición de productos de salud: Los productos de salud representan un gran porcentaje del presupuesto de muchas subvenciones. Preguntas clave relacionadas con los productos de salud incluyen las siguientes:

1. ¿Se han adquirido los medicamentos y otros productos de salud (como, carga viral, materiales de laboratorio, mascarillas, etc.)?
2. ¿Están llegando a donde deberían llegar?
3. ¿Están los ejecutores de las subvenciones recibiendo los productos en la fecha prevista?
4. ¿Es el sistema de distribución confiable?
5. ¿Están los pacientes recibiendo medicamentos y otros productos en forma oportuna?

- Ejecución:

¿Las actividades se llevan a cabo en la fecha prevista?

¿Están recibiendo los beneficiarios los servicios que necesitan?

- Resultados: ¿se están cumpliendo los objetivos?
 - Presentación de informes: ¿Se están entregando informes concisos y completos dentro de los plazos establecidos?
 - Asistencia técnica:
 6. ¿Dónde están los problemas de la ejecución de la subvención? (ejemplo, adquisición, recursos humanos, etc.)
 7. ¿Qué asistencia técnica se necesita para crear capacidades y resolver los problemas?
 8. ¿Cuál es el resultado de la asistencia técnica?
 - Áreas transversales: Aspectos relacionados con género y derechos humanos (DDHH) en donde se esté garantizando la no discriminación y el cumplimiento pleno de los DDHH de las personas en la implementación de la subvención.
3. - Transparencia: Los principios de gobernanza establecen que el MCP debe llevar la función del proceso de ME de una manera transparente y responsable. Esto se logra a través de prácticas tales como poner a disposición del público el registro de las minutas de reunión del Comité y de todas las actividades donde participen sus miembros, compartir los avances de las subvenciones, los planes de acción y de monitoreo estratégico elaborados por el MCP-G.
- 4.- Participación de los grupos de interés: El MCP-G debe asegurar la participación equitativa y abierta y las contribuciones de todos los sectores y todas las partes interesadas, incluidas las personas que viven con las enfermedades, las poblaciones clave afectadas, los RPs, etc. Una de las formas es la participación de visitas de campo con los usuarios finales y el diálogo de país generado por los RPs, así como los diseñados por el MCP-G.

Estrategia del CCM EVOLUTION

El objetivo de la estrategia CCM Evolution es fortalecer a los MCP para facilitar un monitoreo inclusivo y una participación significativa en alineación con las estructuras nacionales, para una gobernanza sanitaria sostenida. Como se probó en el piloto, esto implica un mayor enfoque en cuatro responsabilidades principales: Monitoreo, Participación, Posicionamiento y Operaciones.

La iniciativa estratégica CCM Evolution es una oportunidad catalizadora para mejorar la forma en que funciona el asocio de trabajo por medio de los MCPs en países y regiones. El proyecto de evolución del MCP ha incluido al CME el seguimiento de indicadores sobre cofinanciamiento/compromisos país de los proyectos, análisis y gestión de riesgos en la implementación de la subvención y monitorear los procesos de vínculos y coordinación del MCP con otras instancias, en miras a la sostenibilidad de los proyectos del Fondo Mundial.

Responsabilidades del MCP



Monitoreo Estratégico activo de las inversiones para asegurar el impacto de las mismas.



Participación significativa de los sectores constituyentes e intercambio de información, en particular con la sociedad civil y las comunidades.



Posicionamiento eficaz dentro de las estructuras nacionales y plataformas existentes o emergentes para incrementar la eficacia de las inversiones en salud.



Operaciones eficaces de la Secretaría del MCP con respecto a las funciones básicas que permiten y sostienen la gobernanza de la salud

III. Indicadores clave del monitoreo estratégico

El Monitoreo estratégico se realiza dando seguimiento a indicadores de distintos tipos:

- Desempeño o Programáticos:

Estos nos indican el rendimiento basado en los objetivos planteados en el proyecto o subvención.

Nos sirven para explorar incumplimiento o sobrecumplimiento de metas; relacionar el desempeño financiero con el programático.

Explorar la calidad y validez de los datos e identificar problemáticas internas y externas que pueden afectar al proyecto o subvención.

Algunas otras cuestiones a analizar con ellos son:

o Exhaustividad de los datos.

o Coherencia de la presentación de informes a lo largo del tiempo.

o Coherencia entre los indicadores.

- Financieros:

Estos nos sirven para darle seguimiento a los gastos, presupuesto, desembolsos y relacionar los mismos con las categorías de gastos, identificar donde se está ejecutando menos, la facilidad o dificultad de absorción de los mismos de forma nacional y la injerencia de estos en el desempeño general del proyecto o subvención.

A través de su análisis también puede observarse ajustes que desde el Fondo Mundial u otros cooperantes pueden hacerse para el bienestar del proyecto o subvención.

- Gestión:

Estos nos indican cómo están distintas áreas que pueden considerarse de riesgo para el proyecto o subvención, pueden variar según la periodicidad y las brechas encontradas. Nos sirven para evaluar la capacidad y puntualidad del RP para responder con acciones de gestión ante recomendaciones del FM, cómo se encuentra la cadena de suministros, temas de contexto social y cultural, político, etc y áreas financieras.

Al tener indicadores, podemos mitigar de mejor manera los riesgos y mejorar los compromisos del país.

El MCP-G tiene corresponsabilidad de darle seguimiento actualmente a 1 subvención de VIH, a 2 proyectos de transición, Tuberculosis y Malaria y al proyecto de ejecución de COVID C19RM.

VIH

Intensificación de la prevención, diagnóstico y atención integral del VIH entre poblaciones vulnerables en municipios con alta carga priorizada

2021-2023

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR
Programático	KP-1a ^(M) Porcentaje de HSH alcanzados por programas de prevención del VIH - paquete definido de servicios
	KP-1b ^(M) Porcentaje de personas transgénero alcanzados por programas de prevención del VIH - paquete definido de servicios
	KP-1c ^(M) Porcentaje de trabajadores sexuales alcanzados por programas de prevención del VIH - paquete definido de servicios
	KP-1f ^(M) Número de personas privadas de libertad en centros penitenciarios y otros lugares de reclusión alcanzados por programas de prevención del VIH - paquete definido de servicios
	HTS-3a ^(M) Porcentaje de HSH a los que se les ha realizado una prueba de VIH durante el período de reporte y que conocen sus resultados
	HTS-3b ^(M) Porcentaje de personas transgénero a los que se les ha realizado una prueba de VIH durante el período de reporte y que conocen sus resultados
	HTS-3f ^(M) Número de personas privadas de libertad en centros penitenciarios y otros lugares de reclusión a los que se les ha realizado una prueba de VIH durante el período de reporte y que conocen sus resultados
	HTS - Otro 1 Porcentaje de resultados de VIH positivos/reactivos entre el total de pruebas de VIH realizadas en HSH en los municipios priorizados durante el período de reporte
	HTS - Otro 2 Porcentaje de resultados de VIH positivos entre el total de pruebas de VIH realizadas en personas transgenero en los municipios priorizados durante el período de reporte

Reporte MSPAS	HTS-3c ^(M) Porcentaje de trabajadores sexuales a los que se les ha realizado una prueba de VIH durante el período de reporte y que conocen sus resultados
	PMTCT-1 Porcentaje de mujeres embarazadas que conocen su Estatus de VIH
	PMTCT-3.1 Porcentaje de recién nacidos expuestos al VIH que se sometieron a una prueba virológica del VIH durante los 2 meses posteriores a su nacimiento
	PMTCT-2.1 Porcentaje de mujeres seropositivas que recibieron TARV durante el embarazo y/o trabajo de parto y parto
	HTS-5 Porcentaje de personas con diagnóstico nuevo de VIH que han iniciado terapia antirretroviral
	TCS-1.1 ^(M) Porcentaje de personas en TARV entre todas las personas viviendo con VIH al final del período de reporte

- Ver Anexo 1 Indicadores de la subvención 2024-2027

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR
Financiero	Desembolso vs Gasto
	Gasto vs Presupuesto
	Presupuesto vs desembolso
	Ejecución presupuestaria por período
	Ejecución presupuestaria según categoría de gasto

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR
Gestion	Calidad del Programa
	Monitoreo y Evaluación

	Derechos Humanos e igualdad de género
	Cadena de suministros
	Fraude y Fiduciarios
	Contabilidad y reporte financiero
	Gobernanza

TUBERCULOSIS

Fortalecimiento de la estrategia DOTS en el marco de la nueva estrategia Stop TB

2022 -2025

Proyecto de Transición

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR
Programático Cobertura	TCP-1 ^(M) Número de casos notificados de todas las formas de tuberculosis (esto es, confirmados bacteriológicamente y con diagnóstico clínico), casos nuevos y recaídas.
	TCP-2 ^(M) Tasa de éxito del tratamiento en todas las formas de tuberculosis: Porcentaje de casos de tuberculosis, en todas sus formas, confirmados bacteriológicamente y con diagnóstico clínico que se han tratado con éxito (curados y tratamiento completado) entre todos los casos de tuberculosis registrados para recibir tratamiento durante un periodo específico, casos nuevos y recaídas
	TCP-6a Número de casos de tuberculosis (en todas sus formas) notificados entre reclusos
	MDR TB-2 ^(M) Número de casos de tuberculosis resistente a la rifampicina y/o multirresistente notificados.
	MDR TB-3 ^(M) Número de casos de tuberculosis resistente a la rifampicina y/o multirresistente que empezaron a recibir tratamiento de segunda línea.
	TB/HIV-6 ^(M) Porcentaje de casos nuevos y recaídas de TB coinfectados con VIH que recibieron TARV durante el tratamiento de la TB
	TCP-5.1 Número de personas en contacto con pacientes de tuberculosis que empezaron a recibir terapia preventiva.

Programático	TB O-4 ^M Tasa de éxito del tratamiento de los casos de tuberculosis resistente a la rifampicina y/o tuberculosis multirresistente: Porcentaje de casos de tuberculosis resistente a la rifampicina y/o tuberculosis multirresistente tratados con éxito
Resultado	
Anual	TB O-5 ^M Cobertura del tratamiento de la tuberculosis: Porcentaje de casos nuevos y recaídas notificados y tratados entre el número estimado de casos incidentes de tuberculosis en el mismo año (en cualquier tipo de tuberculosis, confirmada bacteriológicamente y con diagnóstico clínico)

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR
Financiero	Desembolso vs Gasto
	Gasto vs Presupuesto
	Presupuesto vs desembolso
	Ejecución presupuestaria por período
	Ejecución presupuestaria según categoría de gasto

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR
Gestion	Calidad del Programa
	Monitoreo y Evaluación
	Derechos Humanos e igualdad de género
	Cadena de suministros
	Fraude y Fiduciarios
	Contabilidad y reporte financiero
	Gobernanza

MALARIA

Enfoque mul-tisectorial para la apropiación de la respuesta de las estrategias nacionales para la eliminación de la Malaria en Guatemala, 2022 -2025 Proyecto de transición

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR
Programáticos De Impacto	P1.01 Número de casos de malaria de transmisión local en el último año
Manejo de Casos	P4.01 Porcentaje de pacientes con malaria confirmada que recibieron tratamiento antimalárico de primera línea de acuerdo a la normativa nacional iniciado dentro de 24 horas después del diagnóstico.
Manejo de Casos	P4.02 Proporción de casos de malaria que fueron diagnosticados en los servicios de salud (incluyendo colaboradores comunitarios) dentro de las 48 horas después del inicio de los síntomas
	P2.03 Porcentaje de casos confirmados de malaria en el último año investigados que cumplen con los estándares de calidad

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR
Financieros	Inversión vs Ejecución Local, IREM, FM
Componentes	Fortalecimiento de Estrategia de diagnostico, tratamiento, investigación y respuesta (DTI-R)
	Vigilancia epidemiológica y entomológica
	Fortalecimiento del manejo integrado de vectores
	Acciones transversales para la transición y sostenibilidad del programa de eliminación de la malaria
	Gastos de administración y gestión

Indicadores de Cofinanciamiento

Las subvenciones acuerdan comprometerse a que: durante el período de la subvención o proyecto de transición, inviertan un monto que constituye 15% en relación a lo aportado por el FM.

Además de generar un plan de absorción de los indicadores y rubros que de acuerdo a cada proyecto se consideren.

DESCRIPCIÓN
Recursos Humanos
Medicamentos
Productos de Salud (pruebas, reactivos, otros medicamentos, quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud)
Conectividad, infraestructura informática, equipamiento

IV. Proceso de monitoreo estratégico

Gráfica 1. Proceso de monitoreo estratégico del MCP Guatemala



Fuente: Adaptada de la Nota de orientación del Mecanismo de Coordinación de País: Monitoreo Estratégico Anexo 1 – El proceso de monitoreo estratégico Actualizado: octubre de 2020

1. Recopilar información:

Actividad	Temporalidad	Fuente/Verificación	Responsable	Descripción del Proceso
Identificar indicadores Estratégicos	Inicio de subvención o proyecto transición	Tablero de mando programático de cada enfermedad	Comité de Monitoreo, RPs y Oficial de Monitoreo	Identificar junto al RP y Socios los indicadores de desempeño, financieros y de gestión a monitorear para colocarlos en tablero de mando.
Actualización de datos en Tableros de mando	Trimestral/semestral	Tableros de mando	Oficial Monitoreo/encargado de monitoreo y evaluación RP	Junto a los RP y encargados de monitoreo de cada subvención, actualizar los datos del tablero en cuanto a logros y metas de cada grupo de indicadores.
Revisión de los indicadores programáticos, solicitar aclaraciones al RP sobre los indicadores que presentan problemas	Trimestral	Tablero programático de cada enfermedad	Oficial de monitoreo/Comité	Revisión por parte del Oficial y traslado de resumen al Comité para su análisis. Consideración de los que se encuentran en rojo y los que reiteradamente se encuentran en verde.
Revisión de los indicadores financieros (desembolsos, gastos, presupuesto, riesgos) y solicitar aclaraciones sobre tendencias negativas o avances en los temas de riesgo	Trimestral	Tablero financiero de cada enfermedad	Oficial de monitoreo/Comité	Revisión por parte del oficial y resumen de tendencias, categorías de gasto con mayor problemática a Comité para su análisis y recomendación.
Recepción de cartas de análisis de riesgos equipo de país y solicitud de planes de acción a RPs	Semestral	Archivo	Secretaria Técnica	Recepción y traslado de cartas de análisis que realiza el FM sobre Gestión de riesgos. Solicitud de Planes de Acción de riesgos relacionado con el análisis de FM. Traslado de ambos documentos al Comité
Informe de progreso cada subvención/ retroalimentación FM	Semestral	Archivo	Secretaria Técnica	Recepción y traslado de Informe de Progreso de Cada RP
Noticias nacionales y eventos especiales/ Desabastecimiento de	Semanal		Secretaria técnica/ Oficial	Revisión de tendencia, contexto nacional sociopolítico; revisión de noticias sobre cambios en MSPAS e información de SRs,

medicamentos, pruebas, insumos/ solicitudes por RRHH			Monitoreo/Miembros MCP-G	ONGS, OSCs, etc sobre acontecer salud publica.
Participación en Comités Nacionales, Mesas de Trabajo, Misiones y alianzas.	Mensual	Minutas	Comité MONitoreo	Recepción de invitaciones y participación en las diferentes actividades que realizan RPs, OSCs y Socios .
Citas seguimiento Cofinanciamiento/ solicitud informes de avance	semestral	Minutas	Secretaria Técnica/JD/Oficial Monitoreo	A través de mails o bien cita, se solicita información sobre el avance de los compromisos de cofinanciamiento
Visitas Técnicas y de campo	Bianual	Minutas/ reportes	Oficial MONitoreo y CME	Visita a subreceptores, unidades de atención o dirección de area y entrevista con sociedad civil o usuarios finales con herramienta anexa.
Revisión Sala situacional enfermedades	Anual	Minutas	Comité Monitoreo	Reunión con MSPAS y sus programas para revisión de la sala situacional actualizada. Regularmente es de 1 año anterior.
Reuniones periódicas con subvenciones	Trimestral	Minutas Comité	Comité Monitoreo	Se lleva a cabo en reunión planificada por el Comité
Revisión de indicadores y marco de desempeño junto a los RP para establecer cambios/metras/logros	Trimestral	Minutas reuniones	Comité de Monitoreo	Se lleva a cabo en reunión planificada por el Comité
Revisión de Informes de Monitoreo Comunitario				Solicitud de compartir Informes a RP, Observatorios, ALEP sobre monitoreo comunitario o liderado por la comunidad. Revisión de los mismos para indicadores de gestión de los proyectos. Realizar resumen de los mismos.
Realización de Visitas de Campo	Semestral	Minutas, herramientas llenas	Comité de Monitoreo	Se realizan 2 visitas de campo a Direcciones de área y Sociedad Civil para analizar las acciones que la subvención está realizando en el territorio, la forma en que llegan los insumos e información y el sentir de la población vulnerable al respecto de las acciones .

2. Análisis de información

Actividad	Temporalidad	Fuente/Verificación	Responsable	Descripción del proceso
Revisión y análisis de los indicadores programáticos y financieros	Trimestral	Minutas reunión Comité	Comité Monitoreo	En reunión de Comité, se revisan y analizan los diferentes documentos, informes y datos del tablero. Se solicita previo más información a los Rps sobre algunas brechas y cuellos de botella encontrados, así como se les invita a participar de las reuniones para conocer de primera mano los planes de acción generados, su avance y otras brechas. Junto a ellos se analizan posibles caminos a espera de informar y recomendar a Asamblea para la toma de decisiones.
Análisis de planes de gestión de riesgo	Semestral			
Análisis de riesgo y mitigación ante actividad política nacional próxima				
Evaluación de coherencia entre informes de semestre anterior y actuales	semestral			
Análisis de rendimiento de subvenciones en relación al Plan Estratégico Nacional / Planes generales nacionales y estrategias mundiales	Anual	Informe anual		
Sistematización de información en Tablero de Monitoreo por enfermedad	Trimestral	Tablero Monitoreo Estratégico por enfermedad	Oficial Monitoreo	Se sistematiza la información sobre lo encontrado, recomendado, responsables y temporalidad en el espacio designado para ello.
Identifica brechas previo a la generación de solicitud de fondos	Preparación de Solicitud de Fondos	Solicitud de Fondos	MCP-G	
Participa en la preparación metodológica y técnica de Diálogo de país Nacional previo a la solicitud de fondos	Ciclo de financiamiento	Informe Diálogos de País	Secretaria Técnica/JD/Oficial Monitoreo/Comité petit Solicitud de fondos	Participa en la revisión, generación de documentos junto al Consultor(a) y al RP para lograr los aportes posibles

3. Formulación de recomendaciones

Actividad	Temporalidad	Fuente/Verificación	Responsable	Descripción del proceso
Presentación de Recomendaciones a Asamblea de MCP	trimestral	Tablero de monitoreo de cada enfermedad	Comité de Monitoreo Estratégico PPT a cargo de Coordinador(a) de Comité	<p>Basado en el análisis de</p> <ul style="list-style-type: none"> • indicadores programáticos y la implementación de acciones correctivas, • Indicadores financieros y tendencias • Indicadores de gestión y planes de acción. <p>Se definen recomendaciones a presentar el MCP y se sistematizan en el Tablero de mando de monitoreo del MCP. A través de una PPT, el/la coordinador(a) del Comité hace las recomendaciones a la Asamblea para su aprobación.</p>
Discusión de resultados con Asamblea y designación de encargados de seguimiento	Trimestral	Minutas Asambleas	Presidente JD	Se da seguimiento, luego de su aprobación, a las medidas correctivas, avances de las subvenciones y se discuten resultados con Asamblea al final del año, de acuerdo a las brechas encontradas.

4. Seguimiento y presentación de resultados

Actividad	Temporalidad	Fuente/Verificación	Responsable	Descripción del Procedimiento
Seguimiento de acciones aprobadas por la Asamblea	Trimestral	Tablero de monitoreo	Oficial de Monitoreo	Se establecen reuniones con los RPs para conocer el estado de las recomendaciones y los planes de acción, así como las brechas condensadas en el tablero de monitoreo.
Informe de acciones aprobadas por la Asamblea al FM, RP y población interesada.	Trimestral	Tablero de monitoreo por enfermedad	Secretaría Técnica	Realización de informe al FM y otros sobre acciones aprobadas y seguimiento de anteriores, compartida virtualmente por Secretaría.
Presentación de Avances/ resultados de acciones de Monitoreo Estratégico a MCP-G y aliados	Trimestral	Minuta de reunión	Comité Monitoreo	Realización de minutas de las actividades donde el CME participa, se suben a la plataforma generada para este propósito.
Realización de informe Semestral del Comité sobre mejoras en el impacto del monitoreo estratégico en las subvenciones y respuesta de país.	Semestral	Boletín semestral/ Memoria de labores	Secretaría Técnica	Informe compartido con Secretaría técnica para integrar el boletín semestral y la Memoria de labores anual que se comparte con los miembros y no miembros para su conocimiento.

V. Herramientas de monitoreo estratégico

1. Tablero de Mando

La herramienta informática que facilita el ME al MCP es la “Herramienta de Monitoreo Estratégico”. Esta herramienta es automatizada (online) para la recolección y análisis de información relacionada con el avance de los indicadores programáticos, financieros y de gestión de las subvenciones del Fondo Mundial. A la vez, esta herramienta permite la presentación de información de una forma gráfica, lo que facilita el análisis estratégico y la identificación de brechas y logros por parte de los miembros del MCP Guatemala.

La Herramienta de Monitoreo Estratégica permite a los miembros del MCP Guatemala monitorear en forma objetiva y estratégica los resultados, avances y logros en la gestión y provisión de servicios. Permite, además, identificar oportunamente las desviaciones entre la meta y la ejecución de las actividades, lo que facilita las reorientaciones y ajustes necesarios para mejorar la gestión, particularmente cuando las acciones necesarias están fuera del alcance del RP y necesitan el apoyo de los miembros del MCP. Está generada en una aplicación, amigable, para facilitar el ingreso de la información y la presentación de gráficos y permite:

- Visualizar los datos a través de gráficos y tablas altamente configurables.
- Conectarse fácilmente a una variedad de fuentes de datos (hoja de cálculo de Google en línea por cada subvención para recopilar datos programáticos, financieros, gestión y riesgo).
- Compartir la información de forma fácil con todos los miembros del MCP; CME, RP, Fondo Mundial y otros interesados.
- Acelerar el proceso de creación de informes con informes de muestra integrados.

El tablero actualizado puede encontrarlo en el siguiente enlace:

<https://lookerstudio.google.com/reporting/7a91d74e-6d36-431e-8b48-918d71c82b00/page/nhWad?s=jKAXvKaGq0>

En este se observan las subvenciones con sus respectivos tableros:



Otros enlaces a tableros oficiales del Ministerio de Salud donde puede conocer más sobre datos de las enfermedades:



Áreas programáticas, financiera, de gestión de riesgos y de seguimiento de monitoreo por cada subvención:




Recomendaciones del CME - MCP Guatemala
GTM-T-MSPAS

Total: 6
Completado: 2
En curso: 2
Sin empezar: 1

PRIORIDAD PERSONA ASIGNADA

PROBLEMA ENCONTRADO	SOLUCIONES / RESPUESTA	FECHA DE FINALIZACIÓN	ESTADO	SEGUIMIENTO
1. Respuesta RP a recomendaciones Panel de Revisión Técnica sobre la Propuesta de Transición TB 2022-2025	Coordinación de trabajo entre PTB, OBTB, Actores principales y JD del MCP-G para generar cronograma y apoyo	9 ago 2022	En curso	-
2. Poca Participación de entidades que puedan fortalecer al Observatorio TB y llegar a hacer incidencia política para mejorar la prevención de TB y otros condicionantes/ consecuencias sociales para personas afectadas por TB y coinfección VIH/TB	Invitación a SESAN, Academia, otras organizaciones, Vinculación con organizaciones locales comunitarias y con Municipalidades ANAM	-	En espera	-

De forma dinámica, puede incluir los filtros deseados y hacer búsquedas específicas de acuerdo a las necesidades de análisis que se requiera.

Otras herramientas complementarias:

2. Visitas de Campo

Son visitas programadas y coordinadas en regiones o lugares específicos, donde se lleven a cabo labores de una o varias de las subvenciones en curso, con el objetivo de acercarse a los usuarios finales y áreas de atención de salud y recabar información estratégica, basada en las preguntas a responder en el Monitoreo Estratégico. En estas visitas participan de 1 a 3 miembros del CME, se realizan 2 veces al año y pueden ser presenciales y/o en línea y/o virtuales.

(Ver Anexo 2 y 3)

3. Informes de Rendimiento y Recomendaciones Equipo de País

Semestralmente el Equipo de País realiza recomendaciones a los RPs derivado del Informe de Rendimiento generado por el RP y el ALF; estos documentos permiten obtener una visualización evaluativa de la gestión de riesgos y directrices claras para abordar las brechas.

4. Planes Estratégicos Nacionales y sus evaluaciones

Como parte integral de la respuesta de país, los proyectos y subvenciones deben alinearse a los planes estratégicos nacionales por lo que el monitoreo estratégico debe considerarlos, además de participar activamente en su elaboración y evaluación periódica.

5. Informes Monitoreo Liderado por la comunidad/comunitario:

El Receptor Principal realiza un monitoreo comunitario en las Unidades de Atención Integral y servicios de salud para asegurar el respeto a los DDHH de las poblaciones clave y que el servicio se reciba con calidad y calidez.

Además, puede acompañarse de los monitoreos liderados por comunidades, parte de proyectos realizados por ALEP, Mecanismo Regional, Observatorios en el país, etc.

VI. Roles y funciones de los principales actores en el monitoreo estratégico

En la labor de Monitoreo Estratégico, el MCP-G cuenta con varios actores, quienes cumplen roles y funciones distintas, pero complementarias, estos son:

1. Comité de Monitoreo Estratégico- Este desarrolla y proporciona recomendaciones basadas en evidencias al MCP para la deliberación y toma de decisiones. Este comité desempeña una labor esencial asegurándose de que las recomendaciones técnicas se traduzcan en acciones oportunas y adecuadas que aborden los problemas de ejecución de la subvención y ayuden a los RP a mejorar el desempeño de la misma. El Comité de Monitoreo Estratégico no es un órgano responsable de tomar decisiones. En el **anexo 4** se ofrece información

adicional sobre la función, la composición y su alcance del trabajo.

2. Secretaría Técnica del MCP -se asegura de la recopilación, síntesis y utilización de información mediante el Oficial de Monitoreo Estratégico para su uso en las reuniones de Comité de Monitoreo Estratégico. En el **anexo 5** figuran los términos de referencia del Oficial de Monitoreo Estratégico/Transición.
3. Receptores principales- son las entidades ejecutoras de las subvenciones contribuyen al éxito de la labor de monitoreo estratégico colaborando con el MCP (especialmente con el Comité que realiza dicha función). Entre sus principales responsabilidades están el intercambio de información estratégica sobre el desempeño del programa y la comunicación de cuestiones relacionadas con el programa a lo largo del ciclo de vida de la subvención.
4. Equipos de país del Fondo Mundial- Las observaciones del Equipo de País del Fondo Mundial sobre el desempeño de la subvención y los obstáculos de ejecución son esenciales para la función de monitoreo estratégico. La comunicación regular y constante entre el MCP y el Equipo de País ayudará a mejorar las actividades de monitoreo estratégico al compartir información sobre los posibles riesgos detectados y las soluciones para hacer frente a los retos que se presenten.
5. Asamblea del MCP -La participación de los miembros del MCP en el monitoreo estratégico abarca desde implicarse en decisiones que se basan en las recomendaciones del Comité Monitoreo Estratégico a respaldar actividades para recopilar información. Los miembros del MCP (especialmente los miembros del Comité de Monitoreo Estratégico) deben conocer los elementos básicos de las subvenciones (por ejemplo, las asignaciones presupuestarias, indicadores programáticos, riesgos y entidades ejecutoras, entre otros) y las estrategias nacionales.

Para saber más sobre los criterios de elegibilidad de los miembros de Comité revisar los Estatutos del MCP-G

VII. Aspectos éticos del monitoreo estratégico

Transparencia y Participación:

Los principios de gobernanza establecen que el MCP debe llevar la función del proceso de ME de una manera transparente y responsable. Esto se logra a través de prácticas tales como poner a disposición del público el registro de las actas de las reuniones formales del MCP, compartir los avances de las subvenciones, los planes de acción y de monitoreo estratégico elaborados por el MCP. Cuento con la



participación de todos y todas en los procesos, abriendo de forma equitativa y abierta los procesos y acepte las contribuciones de todos los sectores y partes interesadas

Conflicto de interés

El potencial de conflicto de interés entre los miembros del comité de monitoreo estratégico puede ser considerable debido a que los miembros del MCP probablemente incluyen ejecutores de la subvención del Fondo Mundial. Los miembros del comité están obligados a seguir los procedimientos de identificación, declaración, documentación y gestión de conflictos de interés de la política del MCP Guatemala.

Los conflictos de interés pueden presentarse cuando los receptores de los fondos participan en monitoreo estratégico. Para evitar conflicto de interés en el proceso de monitoreo, los miembros del comité no deben estar afiliados a ninguna organización responsable de ejecución.

Conflictos de interés y la función de monitoreo estratégico Cuando se lleven a cabo actividades de monitoreo estratégico para las subvenciones se requiere que los miembros del MCP (y los terceros que se unan a los comités de monitoreo estratégico y a las visitas sobre el terreno) declaren los conflictos de interés que puedan afectarlos directamente. Las cuestiones relacionadas con conflictos potenciales o reales identificados deben gestionarse según las provisiones incluidas en la Política de gestión de los conflictos de interés del MCP y en el Código de conducta ética para miembros del MCP. El Código de conducta ética para miembros del MCP establece los valores del Fondo Mundial junto con los requisitos y comportamientos que deben demostrar todos los miembros del MCP con el fin de poner en práctica dichos valores. Este enfoque centrado en las personas es importante y fundamenta el funcionamiento eficaz del MCP en su conjunto. Todas las secciones del código son pertinentes para un monitoreo estratégico eficaz, especialmente aquellas que resaltan los aspectos de imparcialidad, transparencia y objetividad de la información.

VII. Anexos

Anexo 1

Indicadores Subvención VIH 2024-2027

Tipo de Indicador	Indicador
Nacional/ Métrica de transición	Tendencia a nuevas infecciones
	Progreso a metas 95-95-95
	Cascada de atención y tratamiento
Nacional/ De impacto	Porcentaje de personas que viven con VIH (HSH, MTS, TRANS)
De resultado	Porcentaje de personas que afirman haber utilizado condón en su última relación sexual (desagregado por población clave: HSH, TG, MTS)
	Porcentaje de PVVIH que afirman haber experimentado discriminación relacionada al VIH en entornos de atención sanitaria.

De Producto

1. Porcentaje de personas que se benefician de programas de prevención del VIH: paquete diferido de servicios (**desagregado por población clave: HSH, TG, MTS, población privada de la libertad**)
2. Número de personas que recibieron algún producto PrEP al menos una vez durante el periodo de reporte (**desagregado por población clave: HSH, TG, MTS, población privada de la libertad**)
3. Porcentaje de personas que se sometieron a una prueba de VIH durante el periodo de reporte en programas específicos de poblaciones clave y que conocen su resultado (**desagregado por población clave: HSH, TG, MTS, población privada de la libertad**)
4. Porcentaje de mujeres embarazadas que conocen su estado de VIH
5. Porcentaje de lactantes expuestos al VIH que fueron sometidos a una prueba de VIH durante los dos meses posteriores a su nacimiento
6. Porcentaje de centros de prestación de servicios de salud con un mecanismo de monitoreo dirigido por la comunidad en funcionamiento
7. Porcentaje de personas que viven con el VIH actualmente inscritas en el tratamiento antirretroviral que iniciaron el tratamiento preventivo de la tuberculosis durante el período de reporte

Anexo 2

Guía para hacer una visita de Campo

Esta guía está diseñada para orientar a los miembros del comité de monitoreo estratégico del MCP Guatemala en la realización de visitas de campo, con el objetivo de supervisar y evaluar las intervenciones relacionadas con la lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria, promovidas por El Fondo Mundial.

a) Objetivo de la Visita

Asegurarse de que los recursos de la subvención, tanto financieros como humanos, se utilicen de manera eficaz y eficiente en beneficio del país, en línea con las expectativas del Fondo Mundial y los procedimientos establecidos por el MCP Guatemala.

b) Conceptos clave para los miembros del comité:

- Supervisión: Proceso de seguimiento y verificación de la ejecución de las actividades planificadas que son responsabilidad de los RPs.
- Monitoreo: Seguimiento rutinario de los elementos clave del rendimiento del programa.
- Evaluación: Análisis ocasional del cambio en los resultados buscados.
- Gobernanza: Garantizar que las actividades se ejecuten según lo previsto y asegurar el cumplimiento de políticas y procedimientos.
- Financiamiento: Verificación de la correcta distribución y uso de los recursos financieros.
- Adquisición: Seguimiento de la entrega y uso de recursos materiales (fármacos, mosquiteras, etc.).

Este instrumento y guía están diseñados para ser flexibles y adaptarse a las necesidades específicas de cada visita. Es importante que se realice una revisión periódica para asegurarse de que sigue siendo relevante y efectivo en el contexto del Fondo Mundial y sus objetivos en la lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria.

Aspectos generales de la visita de campo

a) Preparación para la visita

- Revisión Documental: Estudie previamente los informes de los RPs, indicadores de monitoreo estratégico definidos en el plan de monitoreo estratégico del MCP Guatemala y otros documentos relevantes del MCP.
- Agenda de la Visita: Defina los lugares a visitar, las personas a entrevistar y las actividades a observar.
- Materiales Necesarios: Asegúrese de llevar todos los instrumentos, formularios y equipos necesarios.

b) Aspectos clave a monitorear durante la Visita

- Financiamiento: Verifique la puntualidad y correcta distribución de los fondos.
- Adquisición: Evalúe la eficiencia y eficacia de la adquisición de fármacos, mosquiteras, material de laboratorio, etc.
- Ejecución: Observe si las actividades se desarrollan según lo previsto y si las personas adecuadas están recibiendo los servicios que necesitan.
- Resultados: Evalúe si se están cumpliendo los objetivos establecidos.
- Informes: Verifique la precisión, completitud y puntualidad de los informes entregados.
- Asistencia Técnica: Identifique las áreas que requieren asistencia técnica y evalúe la eficacia de la asistencia técnica proporcionada.

c) Recomendaciones Post-Visita

- Elaboración de Informe: Redacte un informe detallado sobre los hallazgos, observaciones y recomendaciones.
- Comunicación con el MCP: Presente el informe al MCP Guatemala y discuta las áreas de mejora identificadas en las reuniones del comité.
- Seguimiento: Establezca un plan de seguimiento para garantizar que se implementen las recomendaciones.

Anexo 3

Instrumento para realizar visitas de campo

A. Datos generales de la visita

- Lugar Visitado: [Nombre del lugar o región] _____
- Fecha: [Fecha de la visita] _____
- Tipo de Población Entrevistada: [Ej. Pacientes con VIH, comunidades afectadas por la malaria, etc.]
 1. _____
 2. _____
 3. _____
 4. _____
- Actividades Observadas: [Ej. Distribución de medicamentos, sesiones de educación, etc.]

- Participantes en la Visita de Campo: [Nombres y roles de los participantes]

N	Nombre y apellido	Rol del participante	Organización (si aplica)

B. Aspectos de contexto y percepción de beneficiarios

Área de Enfoque	Pregunta	Calificación (1-5)	Observaciones Cualitativas
Factores Contextuales	¿Existen factores externos (políticos, sociales, económicos) que afecten la ejecución de la subvención?		
	¿Cómo estos factores han impactado en la entrega de servicios o en el alcance de los indicadores?		

Percepción de Beneficiarios	¿Cómo calificaría la calidad de los servicios proporcionados por la subvención?		
	¿Siente que los indicadores clave de la subvención están siendo alcanzados en su comunidad?		
Buenas Prácticas	¿Ha observado alguna práctica o estrategia que considere innovadora o especialmente efectiva?		
	¿Existen recomendaciones o sugerencias para mejorar la implementación de la subvención?		

- Calificación: Utilice una escala del 1 al 5, donde 1 es "Muy insatisfactorio" y 5 es "Excelente".
- Observaciones Cualitativas: Proporcione comentarios o feedback basado en las observaciones durante la visita de campo.

C. Aspectos de desempeño de la subvención

Área de Enfoque	Pregunta	Calificación (1-5)	Observaciones Cualitativas
Financiamiento	¿Se distribuyen los recursos financieros de manera adecuada?		
	¿La entrega de fondos es puntual?		

Adquisición	¿Se reciben los fármacos y otros materiales en los lugares designados?		
	¿El sistema de distribución es seguro y eficiente?		
Ejecución	¿Las actividades se desarrollan según lo previsto?		
	¿Las personas adecuadas (beneficiarios definidos en la subvención) están recibiendo los servicios que necesitan?		
Resultados	¿Se están cumpliendo los objetivos del programa?		
Informes	¿Se entregan los informes de manera precisa y en el plazo previsto?		
Asistencia Técnica	¿Qué asistencia técnica se necesita para mejorar la ejecución?		

- Calificación: Utilice una escala del 1 al 5, donde 1 es Deficiente; 2 es Puede mejorar; 3 es Bueno; 4 es Sobresaliente y 5 es Excelente.
- Observaciones Cualitativas: Proporcione comentarios o feedback basado en las observaciones durante la visita de campo.

Anexo 4

Términos de Referencia del Comité de Monitoreo Estratégico MCP- Guatemala

1. Contexto

La función más importante del Mecanismo de Coordinación de País (MCP) es el monitoreo estratégico, según la Política de los MCP del Fondo Mundial (2018). De conformidad con el requisito tres de elegibilidad del Fondo Mundial para los MCP, éste debe tener un plan de monitoreo estratégico y seguirlo. Para ejecutar este plan, el MCP necesita tener un comité de monitoreo estratégico activo.

El MCP de Guatemala (MCP-G), en su artículo 4, referente a la Estructura del MCP-G, se indica que el mecanismo se conforma por un Asamblea General, la Junta Directiva, comités, comisiones ad hoc, una secretaría técnica y un observador. Dentro de los comités se establece específicamente el Comité de Monitoreo Estratégico, el cual es formado por representantes de sociedad civil y expertos técnicos.

El presente documento describe el ámbito de competencia, las tareas y responsabilidades de este comité. La orientación facilitada sirve de referencia y debe adaptarse al contexto de cada país.

2. Propósito

El Comité de Monitoreo Estratégico (CME) es un comité permanente del MCP-G, cuyo propósito es monitorear estratégicamente la ejecución de las subvenciones aprobadas por el Fondo Mundial en el país y garantizar la ejecución de las actividades, así como la utilización de los recursos de conformidad con el acuerdo de subvención. El comité de monitoreo estratégico **no es un órgano de decisión**, su función es apoyar en la toma de decisiones del MCP-G.

Desde esta perspectiva, el monitoreo estratégico incluye el análisis de los siguientes aspectos de las inversiones del Fondo Mundial:

- **Financiero:** uso apropiado, oportuno y eficaz del financiamiento.
- **Programático:** consecución de los objetivos programáticos clave.
- **Adquisiciones:** gestión transparente y eficaz de adquisiciones y suministros con el aseguramiento de la calidad pertinente y cumpliendo la legislación nacional y las orientaciones del Fondo Mundial.
- **Gestión:** ejecución de las medidas de gestión clave requeridas por el Fondo Mundial.

La identificación de cuestiones clave y la elaboración de recomendaciones técnicas por parte del CME se documenta y basa en la información estratégica disponible procedente de diversas

fuentes. En este sentido, la necesidad de incorporar en el MCP-G una cultura de utilización de información es una función esencial del comité.

3. Funciones del CME

El Comité de Monitoreo Estratégico del MCP-G cumple las siguientes **funciones**:

- a) Proporciona a los miembros del MCP-G una visión estratégica de los aspectos macro financieros, programáticos y de gestión de las subvenciones junto con recomendaciones viables para la toma de decisión de la Asamblea General.
- b) Monitorea estratégicamente el desempeño de los Receptores Principales (RP) para garantizar que alcancen las metas establecidas para las subvenciones que les corresponde ejecutar.
 - Vigila la gestión transparente, competitiva y eficaz de aspectos estratégicos vinculados a las adquisiciones y los suministros de medicamentos y otros insumos con la garantía de calidad adecuada de conformidad con la legislación nacional y el convenio firmado entre el RP y el Fondo Mundial.
 - Identifica problemas en todos los momentos del ciclo de vida de las subvenciones y hace recomendaciones al MCP-G para que tome decisiones informadas.
 - Da seguimiento a las acciones recomendadas y a su ejecución.
- c) Diseña/actualiza y ejecuta el plan de monitoreo estratégico, el cual detalle las actividades específicas relacionadas con el ME, entre las que destacan:
 - Realización del análisis de los resultados programáticos, financieros y de gestión de las subvenciones y proponer recomendaciones/soluciones a la Asamblea.
 - Realización de visita campo para enriquecer el análisis y facilitar evidencia de los resultados de las subvenciones o para investigar situaciones que afectan la implementación.
- d) Contribuye a mejorar, el flujo de información estratégica y oportuna entre el MCP-G y los RPs.
 - Convoca a expertos y técnicos que ofrezcan aportes sobre temas específicos cuando se amerite.
 - Entiende la información clave de las subvenciones y el contexto nacional, analizar las causas del desempeño insuficiente y proponer posibles soluciones junto con las entidades ejecutoras.

4. Estructura y composición del CME

El CME tiene un mínimo de 5 y un máximo de 8 miembros. Estos son designados por la asamblea del MCP-G entre miembros y no miembros (expertos técnicos externos que prestan

apoyo en aspectos como el análisis financiero y programático), y deberá incluir personas:

- Con conocimiento en gestión financiera, gestión de adquisiciones y suministro; gestión de programas y aspectos propios de cada enfermedad.
- Personas con conocimientos en derechos humanos, gestión de fondos nacionales y sostenibilidad.
- Representantes de poblaciones clave y vulnerables afectadas y/o que viven con las enfermedades.

El coordinador o coordinadora del CME debe ser miembro del MCP-G y es electo en Asamblea General del mecanismo.

La composición del comité debe alinearse con las prioridades de las subvenciones implementadas en el país. El nombramiento de miembros del CME tendrá lugar inmediatamente después del nombramiento de Junta Directiva cada dos años. Los miembros pueden ser reelegidos. En caso de baja de algunos de los miembros, el MCP-G nombrará a un nuevo miembro.

Las causas de bajas de los miembros del CME son:

- Un conflicto de interés permanente
- Solicitud personal de renuncia
- Ausencia a las reuniones del comité mayor a 25% de las realizadas en el año.

La Secretaría Técnica del MCP-G presta apoyo administrativo y técnico al CME para realizar sus funciones a través del Oficial de Monitoreo.

5. Funciones del coordinador o coordinadora del CME

El coordinador o la coordinadora realiza las siguientes funciones con el apoyo de la Secretaría Técnica del MCP-G y oficial de monitoreo:

- Coordina la elaboración y ejecución del plan de monitoreo estratégico.
- Convoca las reuniones trimestrales y extraordinarias.
- Coordina y facilita reuniones y actividades.
- Elabora las actas de reunión con apoyo de la Secretaría Técnica del MCP-G.
- Gestiona las visitas de campo.
 - Lidera el análisis de la información y elaboración de recomendaciones a la Junta Directiva y a la Asamblea del MCP-G.
- Solicita información sobre temas específicos a los RPs, siguiendo un calendario estipulado.
- Coordina la elaboración y presentación de informes a la Asamblea del MCP-G.

6. Funciones de los miembros del CME

- Participa en la vigilancia de los aspectos estratégicos de las subvenciones.
- Participa en el diseño/actualización y ejecución del plan de monitoreo estratégico.
- Participa en las visitas de campo
- Participa en el análisis de la información y elaboración de recomendaciones a la Junta Directiva y a la Asamblea del MCP.
- Da seguimiento a las acciones recomendadas y a su ejecución.

7. Perfil de los miembros (Habilidades y competencias)

Entre las habilidades requeridas de los miembros del CME se encuentran gestión financiera, gestión de adquisiciones y suministros, gestión de programas, experiencia y conocimientos técnicos específicos de enfermedades, gestión de riesgos y experiencia en los campos de los Derechos Humanos y el financiamiento sanitario.

En la medida de lo posible el CME debe atraer a miembros que tuvieran un conocimiento específico de los desafíos específicos relacionados con la transición o la capacidad de influir sobre ellos, incluidos los representantes familiarizados con el financiamiento sanitario, la movilización de recursos nacionales, la sostenibilidad y otros.

8. Conflicto de interés

El potencial de conflicto de interés entre los miembros del CME puede ser considerable debido a que los miembros del MCP-G probablemente incluyen ejecutores de la subvención del Fondo Mundial. Los miembros del comité están obligados a seguir los procedimientos de identificación, declaración, documentación y gestión de conflictos de interés de la política del MCP-G.

Los conflictos de interés pueden presentarse cuando los receptores de los fondos participan en monitoreo estratégico. Para evitar conflicto de interés en el proceso de monitoreo, los miembros del comité no deben estar afiliados a ninguna organización responsable de ejecución.

9. Reuniones

El CME debe reunirse, como mínimo, de forma trimestral. Las reuniones extraordinarias pueden ser necesarias según el contexto. Las reuniones del comité de monitoreo estratégico deben programarse adecuadamente para que se celebren antes de las reuniones de la Asamblea General del MCP-G.

En las reuniones del CME pueden participar los RPs y esta actividad representan oportunidades importantes para que los miembros del CME analicen las cuestiones prioritarias, interactúen y conversen con los RPs sobre los obstáculos detectados específicos a la ejecución basándose en la información disponible y acuerden las siguientes medidas y recomendaciones específicas viables.

Las reuniones del CME deben estar apoyadas por la información estratégica resumida en forma



de informes técnicos, herramientas de monitoreo estratégico o presentaciones breves para lo cual la Secretaría Técnica del MCP-G a través de la oficial de monitoreo estratégico facilitará todo el apoyo logístico y administrativo.

En el curso de las reuniones, el CME acordará sus acciones mediante una mayoría de votos simple. El quórum mínimo para las reuniones del comité de monitoreo estratégico será del 50% más un miembro.

Las recomendaciones del CME se presentarán y ratificarán en la siguiente reunión del MCP-G. Las actas detalladas de todas las reuniones celebradas por el CME serán compartidas por la Secretaría del MCP-G a todas las partes interesadas.

Anexo 5

Funciones y perfiles del Oficial del Monitoreo Estratégico para el MCP-G

1. Introducción

El monitoreo estratégico es una función clave del Mecanismo de Coordinación de País de Guatemala (MCP-G), que se centra en los aspectos financieros, programáticos y de gestión esenciales del portafolio de subvenciones. Las intervenciones apoyadas por el Fondo Mundial contribuyen a la respuesta nacional más amplia en materia de salud mediante un mejor uso de la información estratégica y un enfoque de gestión de riesgos.

La Secretaría del MCP (en particular mediante el oficial de monitoreo estratégico) desempeña un papel de apoyo clave para esta función, que va desde la facilitación logística y la coordinación con el Comité de Monitoreo Estratégico (CME) hasta la síntesis y análisis de la información.

Este documento guía las funciones, actividades y tareas específicas del oficial de monitoreo estratégico que forma parte del personal de la Secretaría Técnica del MCP-G para apoyar directamente la realización de las actividades de monitoreo estratégico del MCP-G.

2. Propósito

El propósito de las actividades a desarrollar por parte de la Secretaría Técnica a través del oficial de monitoreo estratégico es:

1. Facilitar y apoyar los procesos de análisis y la toma de decisiones basados en datos
2. Prestar apoyo a la planificación y ejecución de la función de monitoreo estratégico.
3. Proporcionar apoyo técnico y administrativo al Comité de Monitoreo Estratégico del MCP-G.

3. Funciones del oficial de monitoreo estratégico

La figura de oficial de monitoreo estratégico que el FM, establece para que los MCP puedan desarrollar contar con un apoyo operativo a través de la Secretaría Técnica del MCP-G son asumidas por un oficial de monitoreo estratégico contrato (parcial o tiempo completo) para cumplir con las funciones de monitoreo estratégico en tres áreas operativas, a saber, de:

Área operativa	Tareas principales
1. Apoyar la planificación y ejecución de la función de monitoreo estratégico	<ol style="list-style-type: none"> i. Actualizar el plan de monitoreo estratégico del MCP-G en coordinación el CME y contribuir a la aprobación este plan por parte del MCP-G. ii. Ayudar al CME en la ejecución del plan de trabajo anual. Asegurarse de que se realicen las actividades del proceso de monitoreo estratégico (recopilación de información,

	<p>análisis, presentación de recomendaciones a la Asamblea General del MCP-G, seguimiento de las medidas acordadas e intercambio frecuente con el Fondo Mundial de información en materia de monitoreo estratégico).</p> <p>iii. Comunicarse/coordinarse con los Receptores Principales (RP) en la preparación y presentación de informes de monitoreo estratégico (basados en información clave obtenida en la herramienta de monitoreo estrategia del MCP, la actualización de avances/solicitudes de desembolso (PU/DR), tableros para la gestión de subvenciones y/u otras herramientas disponibles para la presentación de informes).</p> <p>iv. Actualizar el tablero de monitoreo dando seguimiento a las recomendaciones aprobadas por Asamblea.</p>
<p>2. Proporcionar apoyo técnico y administrativo al Comité de Monitoreo Estratégico del MCP-G</p>	<p>v. Apoyar al CME en la participación de actividades a lo largo del ciclo de vida de las subvenciones del Fondo Mundial (es decir, preparación de solicitudes de financiamiento, preparación de subvenciones, ejecución y cierre).</p> <p>vi. Apoyar la preparación y celebración de reuniones trimestrales del CME, asegurando que toda la información pertinente se sintetice y organice adecuadamente para facilitar las discusiones.</p> <p>vii. Apoyar al CME en la preparación y realización de las actividades de recopilación de información, incluidas reuniones con RP, visitas sobre el terreno, consultas con grupos específicos (por ejemplo, iniciativas de monitoreo de base comunitaria, cuando existan).</p> <p>viii. Elaborar y compartir procedimientos y plantillas para realizar visitas sobre el terreno y apoyar al CME en su aplicación. Siempre que sea posible, aprovechar otras visitas sobre el terreno en el país (por ejemplo, visitas sobre el terreno organizadas por el Ministerio de Salud y otros donantes, etc.). Entre las tareas específicas se incluye:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ix. Análisis de las cuestiones que se explorarán durante la visita de campo. x. Documentación de las conclusiones y recomendaciones del equipo que realizó la visita de campo. xi. Presentación de las conclusiones y recomendaciones de la visita sobre las visitas de campo al CME. xii. Asegurarse de que todos los miembros del CME estén informados sobre las políticas, directrices y herramientas de monitoreo estratégico del Fondo Mundial. xiii. Elaborar actas de las reuniones del CME, incluidas las recomendaciones formuladas y las medidas acordadas. xiv. Hacer un seguimiento de las decisiones y medidas del MCP-G en base a las recomendaciones CME.
<p>3. Facilitar y apoyar los procesos de análisis y la toma de decisiones basados en datos</p>	<ul style="list-style-type: none"> xv. Sintetizar y analizar la información relevante de diferentes fuentes para apoyar las discusiones basadas en datos del MCP-G y sus comités. vi. Analizar los datos y triangularlos con los informes de las visitas de campo con el fin de identificar los problemas críticos de ejecución y de mitigación de riesgos de los RP. vii. Resumir los problemas críticos en materia de ejecución de subvenciones y presentarlos CME mediante los formatos/herramientas disponibles. viii. Asegurarse de que todos los procesos clave se fundamenten en información estratégica extraída de fuentes nacionales y de intervenciones apoyadas específicamente por el Fondo Mundial. ix. Trabajar con el Equipo de País del Fondo Mundial, los RP y el CME para mantener un diálogo continuo, basado en datos a efectos del desempeño de las subvenciones. xx. Apoyar al MCP-G (a través del CME) para que gestione

	<p>activamente los riesgos, asegurándose de que se identifiquen y mitiguen adecuadamente. Esto incluye la participación en la elaboración de los procesos de planificación y validación del aseguramiento de riesgos.</p> <p>xi. Apoyar al CME en el seguimiento del estado de cumplimiento de los compromisos de cofinanciamiento utilizando las herramientas o procedimientos disponibles.</p> <p>xii. Coordinar las actualizaciones oportunas y precisas de las herramientas de monitoreo estratégico del MCP-G.</p>
--	---

4. Cualificaciones y competencias requeridas

Cualificaciones y experiencia

- Se requiere nivel universitario, con una orientación muy deseable hacia las ciencias sociales, la salud pública y los estudios de población, y con preferencia de un título superior.
- Al menos dos años de experiencia en seguimiento y evaluación o monitoreo estratégico de proyectos/programas.
- Experiencia en la aplicación de sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto o a nivel estatal/nacional.
- Conocimiento deseable de la Política de los MCP del Fondo Mundial y la función de monitoreo estratégico de los MCP.
- Familiaridad con las estructuras del sistema de salud del país.
- Familiaridad con los indicadores epidemiológicos del VIH, la tuberculosis y la malaria y los indicadores financieros.
- Experiencia trabajando en un entorno de gobernanza de múltiples actores.

Competencias

- Competencia en la recopilación de datos, la triangulación y el análisis de información de diferentes fuentes.
- Apoyo a las decisiones, análisis estratégico y presentación de informes.
- Competencia en la síntesis de información financiera, programática y de gestión.
- Dominio del uso de Microsoft Office, en particular de Microsoft Excel y Microsoft Project.

- Capacidad para trabajar eficazmente con el personal y las partes interesadas de la organización.
- Excelentes competencias interpersonales y capacidad demostrada para comunicarse e interactuar con funcionarios de alto nivel del Gobierno, ONG, organismos de las Naciones Unidas y el sector privado.
- Excelentes competencias en materia de redacción, presentación, facilitación y comunicación.
- Capacidad para gestionar múltiples tareas simultáneamente, establecer prioridades y trabajar de forma independiente y como parte de un equipo.

Anexo 6

- Cronograma y presupuesto de monitoreo estratégico Año 2023

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ML20WgYw1yIEwCqm6KISkcLHANWeeNI6/edit#gid=1916171036>